



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Pertinencia N° 2017-00266-00.

Para comenzar, **se incorporan al expediente** las actuaciones procesales remitidas por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO de esta localidad, referentes a la nulitaci3n entablada en el marco del incidente de oposici3n que formul3 el extremo activo en torno al secuestro del inmueble comprometido en la litis; soportes que fueron decretados como medios de convicci3n en su debida oportunidad y que ser3n evaluados en la fase ritual propicia.

Por otro lado, se advierte que **no fueron acercados los pronunciamientos expedidos frente al recurso de apelaci3n** instado en ese mismo contexto. Así las cosas, **se ordena librar mensaje de datos** con destino a la referida Autoridad Jurisdiccional para que suministre las piezas rituales faltantes o informe lo ocurrido con tal medio de debate.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020. SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electr3nica y cuenta con plena validez jur3dica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

C3digo de verificaci3n:

d31fe5f18a72afd18cd6c777fe2fa670e775969fde9f471ce056b442699d244
e

Documento generado en 05/11/2020 02:59:11 p.m.

República de Colombia



*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia*

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**